

- TEST -
oposiciones

tutemario



TEMAS:

6 + 6

PLAZAS:

68

ED. 2024

ENA

editorial

TEST PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ED. 2024
EDITORIAL ENA
ISBN: 978-84-124318-3-4

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES
DEPÓSITO LEGAL SEGÚN REAL DECRETO 635/2015
PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

En este libro-temario, vamos a desarrollar los 12 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición para las 68 plazas convocadas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Son 6 temas comunes y 6 temas específicos, siendo el temario el siguiente:

TEMARIO DE MATERIAS COMUNES

1. Constitución Española de 1978: Estructura y Título Preliminar; Derechos fundamentales; Título VIII: Organización territorial del Estado: Principios generales.
2. Estatuto de Autonomía de Aragón: Título Preliminar; Título II: Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón: Disposiciones generales; Título VI: Organización territorial: el municipio, la provincia y la comarca. Título IX: Reforma del Estatuto de Autonomía.
3. Ley 5/2021, de 29 de junio, de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón. Título III: Administración de la comunidad autónoma de Aragón Capítulo I: Organización; Capítulo II: Departamentos y su estructura interna; Capítulo III: Órganos territoriales.
4. Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Normativa aplicable al personal laboral; Personal al servicio de las Administraciones Públicas: Clases de personal. Especial referencia al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón: Condiciones económicas; Jornada, descansos, permisos y vacaciones; Medidas contra la violencia de género; Situaciones del personal laboral; Traslados, ascensos e ingresos; Régimen disciplinario; Representación colectiva.
5. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar: Objeto y ámbito de la ley; título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón: Título II: Políticas Públicas para la igualdad de género. Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón: Medidas en materia de empleo público.
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo II: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Capítulo III: derechos y obligaciones.

TEMARIO DE MATERIAS ESPECÍFICAS

1. La información y atención a los usuarios de edificios públicos. La atención telefónica.
2. Tratamiento de correspondencia: deposito, entrega, recogida y distribución de correspondencia. Certificados, notificaciones, cartas ordinarias, urgentes y paquetería para su posterior envío.
3. Apertura y cierre de edificios o locales. Puesta en marcha y parada de instalaciones. El control de accesos.
4. Manejo y mantenimiento básico de fotocopiadoras, escáneres, plastificadoras, destructoras de papel y otras máquinas de oficina.
5. Almacenamiento y traslado de materiales y enseres. Traslado de cargas.
6. Organismos e Instituciones Oficiales en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entidades relevantes.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE:.....	4
1. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y TÍTULO PRELIMINAR; DERECHOS FUNDAMENTALES; TÍTULO VIII: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: PRINCIPIOS GENERALES.	5
2. ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ARAGÓN: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO II: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: DISPOSICIONES GENERALES; TÍTULO VI: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: EL MUNICIPIO, LA PROVINCIA Y LA COMARCA. TÍTULO IX: REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	41
3. LEY 5/2021, DE 29 DE JUNIO, DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO DE ARAGÓN. TÍTULO III: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN; CAPÍTULO II: DEPARTAMENTOS Y SU ESTRUCTURA INTERNA; CAPÍTULO III: ÓRGANOS TERRITORIALES.	48
4. TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE: NORMATIVA APLICABLE AL PERSONAL LABORAL; PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CLASES DE PERSONAL. ESPECIAL REFERENCIA AL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: CONDICIONES ECONÓMICAS; JORNADA, DESCANSOS, PERMISOS Y VACACIONES; MEDIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SITUACIONES DEL PERSONAL LABORAL; TRASLADOS, ASCENSOS E INGRESOS; RÉGIMEN DISCIPLINARIO; REPRESENTACIÓN COLECTIVA.	51
5. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY; TÍTULO I: EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. LEY 7/2018, DE 28 DE JUNIO, DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ARAGÓN: TÍTULO II: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. LEY 5/2019, DE 21 DE MARZO, DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ARAGÓN: MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO.....	67
6. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CAPÍTULO I: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES; CAPÍTULO II: POLÍTICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. CAPÍTULO III: DERECHOS Y OBLIGACIONES.	78
1. LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE EDIFICIOS PÚBLICOS. LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.	93
2. TRATAMIENTO DE CORRESPONDENCIA: DEPOSITO, ENTREGA, RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA. CERTIFICADOS, NOTIFICACIONES, CARTAS ORDINARIAS, URGENTES Y PAQUETERÍA PARA SU POSTERIOR ENVÍO.	118
3. APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS O LOCALES. PUESTA EN MARCHA Y PARADA DE INSTALACIONES. EL CONTROL DE ACCESOS.....	130
4. MANEJO Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, PLASTIFICADORAS, DESTRUCTORAS DE PAPEL Y OTRAS MÁQUINAS DE OFICINA.	139
5. ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES. TRASLADO DE CARGAS.	147
6. ORGANISMOS E INSTITUCIONES OFICIALES EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. ENTIDADES RELEVANTES.....	155
SOLUCIONARIO	162

1. Constitución Española de 1978: Estructura y Título Preliminar; Derechos fundamentales; Título VIII: Organización territorial del Estado: Principios generales.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo II: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Capítulo III: derechos y obligaciones.

TEST LEY 31/1995: CAPÍTULOS I, II Y III:

323. Según el artículo 2 ¿Cuál es el objeto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

- a) Tiene por objeto promover la asistencia laboral y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- b) Tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- c) Tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de restricciones en el desarrollo del trabajo y actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.
- d) Ninguna es correcta.

324. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la ley 31/1995 de acuerdo con su artículo 3?

- a) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo o estatutario del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- b) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación sólo en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- c) Esta Ley y sus normas de desarrollo serán de aplicación tanto en el ámbito de las relaciones laborales reguladas en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en el de las relaciones de carácter administrativo privado.
- d) Ninguna es correcta.

325. El apartado 2 del artículo 3 indica que la Ley 31/1995 no será de aplicación en aquellas actividades cuyas particularidades lo impidan en el ámbito de las funciones públicas de:

- a) Policía, Seguridad y resguardo aduanero.
- b) Fuerzas Armadas y actividades militares de la Guardia Civil.
- c) Peritaje forense en los casos graves de riesgo, catástrofe y calamidad pública.
- d) Todas son correctas.

5. Almacenamiento y traslado de materiales y enseres. Traslado de cargas.

621. ¿Cuál es el peso considerado que a partir del cual constituye un riesgo ya sólo por el factor peso para varones adultos y sanos, aunque las condiciones ergonómicas en que se produzca dicha manipulación sean adecuadas?

- a) Superior a 20 kg
- b) Superior a 25 kg
- c) Superior a 30 kg
- d) Superior a 35 kg

622. Según la Guía para la selección de ayudas a la manipulación de las cargas, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se establece un método de manipulación de cargas. Este método está basado en las recomendaciones establecidas:

- a) El Real Decreto 487/1997 de 14 de abril.
- b) En los proyectos de Normas ISO y CEN sobre este mismo tema.
- c) En los criterios mayoritariamente aceptados por los expertos para la prevención de los riesgos debidos a la manipulación manual de cargas.
- d) Todas son correctas.

623. Según el Método de Manipulación de cargas, cuando el peso real de la carga es mayor que el peso teórico recomendado, ¿qué acción no debemos llevar a cabo?

- a) Uso de ayudas mecánicas.
- b) Aumento del peso de la carga.
- c) Levantamiento en equipo.
- d) Utilización de mesas elevadoras.

624. En la manipulación de cargas en posición sentada y según el método publicado en la Guía para la selección de ayudas a la manipulación de las cargas, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en posición sentada no se deberían manipular cargas de más de:

- a) 5 kg
- b) 10 kg
- c) 15 kg
- d) 20 kg

SOLUCIONARIO